



MUNICIPALIDAD DE OSA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE OSA
TELEFONO: 788-84-47



ACTA EXTRA ORDINARIA 20-2007

Acta de la sesión Extra Ordinaria numero **20-2007**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día **veintidós de Setiembre del dos mil siete**, a las **nueve horas (9:00 a.m.)** horas de la mañana, con la asistencia de los señores regidores y síndicos, propietarios y suplentes siguientes:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)

Eugenio Najera Santamaría.....Presidente en ejercicio
 Alba Cerdas Aguilar
 Daisy Anchia Angulo
 Yanina Chaverri Rosales
 Jessica Hernández Sanarrusia

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Norma Collado Pérez
 Sonia Segura Matamoros
 Marvin Antonio Loria Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Yamileth Villachica Chavarría

SINDICOS SUPLENTES

No Asistieron

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA

CAPITULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO III. ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN DE OSA, PARA ASÍ, DARLE UN IMPULSO Y LUEGO EL CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO. (PUNTO UNICO)

CAPITULO I.- APERTURA DE LA SESION Y SALUDO DE LA PRESIDENCIA:

El Presidente en Ejercicio Eugenio Najera Santamaría, da los buenos días a los presentes y con ello da inicio la Agenda de la Sesión programa para este día.

CAPITULO II.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Se comprueba el quórum por parte de la presidencia, se determina que el mismo esta completo con sus respectivos Regidores Propietarios.

CAPITULO III: ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN DE OSA, PARA ASÍ, DARLE UN IMPULSO Y LUEGO EL CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO. (PUNTO UNICO):

PUNTO 1: El Señor Eugenio Najera Santamaría, Presidente del Concejo Municipal e indica que lamentablemente la gente que se esperara no se a presentado, esta sesión sea programado por la iniciativa del Señor Mainor Anchia Angulo, quien nos acompaña en esta mañana. A nosotros como Gobierno Local, nos preocupa lo planteado por el señor Anchia Angulo y por tal motivo estas aquí con la finalidad de darle seguimiento a lo referente a la seguridad. Invitamos a toda la mayoría de las fuerzas vivas, pero no se han presentado. En una sesión tuvimos la presencia del señor Rodrigo Araya Ortiz, Comisionado de la Fuerza Publica y nos planteo crear un Consejo de Seguridad Comunitario. En este instante le voy a dar la palabra al Señor Minor Anchia Angulo, con la finalidad de dar inicio con el objeto de la presente sesión.

El señor Minor Anchia Angulo, hace uso de la palabra y con ello da los buenos días a los presentes e indica que este poco interés es lamentable, con esta no asistencia de las personas que se convocaron, nos da a entender que no hay interés en este tipo de problemas que agobia nuestro cantón. Esta iniciativa empezó por causas propias de mis funciones; ya que las personas se quejan por los robos, drogas, prostitucion y demás, pero que tal se hacen este tipo de convocatorias para tratar el asunto de inseguridad y nadie asiste. Recuerdo que hace aproximadamente quince años, en el sector de Palmar, solo existía un delincuente peligroso, ahora en nuestros tiempos son aproximadamente veinte que existen y asechan nuestra tranquilidad. Como funcionario de la fuerza publica, he experimentado que la gente se queja mucho del servicio que da la Policía. La gente cree que la Fuerza Publica, tiene que resolver todos los problemas; ya que por competencia no podemos. Es difícil cubrir toda la extensión territorial que conforma nuestro Cantón. La realidad es que el Ministerio, nos exige pero éste mismo nos limita acciones, no tenemos el mejor equipo para hacer las cosas de la mejor forma. La gente nos acusa de negligencia, por incumplimiento de deberes. Los recursos que tenemos son muy escasos, en este momento tenemos dos vehículos para cubrir todo el cantón, aunque sintamos el compromiso de colaboración no podemos exponernos a atender situaciones peligrosas; ya que en una ocasión recuerdo que hubo una llamada en la Ciudadela 11 de Abril y a pesar de que estaba solo en el puesto, yo fui al lugar. No tenemos radios para comunicarnos entre compañeros, cuando estamos atendiendo alguna situación. Otra que situación es que en los parques de Ciudad Cortes y Palmar, no vemos familiar compartiendo, sino que en estos encontraras drogadictos, alcohólicos. Mi fé es que la Municipalidad, nos ayude para combatir con esto que nos agobia. Definitivamente las fuerzas vivas están sin interés de este tema. Algo que siento es que existe un divorcio entre las instituciones y nadie colabora y la no asistencia de esto es la muestra de ello. Ustedes en ustedes como cuerpo deliberativo, para dirigir y combatir en conjunto esta problemática que nos esta atacando.

El Señor Eugenio Najera Santamaría, Presidente del Concejo, indica que aquí nos acompaña el señor Jorge Alberto Cole de León, Alcalde Municipal de Osa, así como la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes. La realidad es que invitamos a todas las fuerzas vivas del Cantón y nadie se ha presentado. Seria bueno que se asignaran recursos para dotar de radios o motocicletas a nuestra delegación policial.

El señor Esteban Najera Santamaría, miembro de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes, da los buenos días y manifiesta que nosotros pasamos el comunicado a varios grupos organizados y no se han presentado. Recuerdo que hace tiempo se convoco a una sesión de esta índole y al igual que ahora la gente no se interesa en

este tema tan delicado como lo es la seguridad ciudadana. En nuestro distrito a aumentado la delincuencia, drogadicción y en representación de la Asociación de Desarrollo, estamos para lo que podamos ayudar en cuanto a este caso.

El Señor Gerardo Castillo, Secretario de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes, da los buenos días y agradece el espacio otorgado y solo indica que estoy a la mayor disposición para ayudar en lo que ustedes crean conveniente.

El Señor Oficial de la Fuerza Publica, Franklin López Cerdas, da los buenos días e indica que mi compañero Mainor Anchia Angulo, es muy claro y lo que necesitamos es ayuda de parte de ustedes, pienso que la unión hace la fuerza, debemos seguir reuniéndonos. Para nadie es un secreto que el Ministerio, da ordenes, pero no nos da las herramientas necesarias par hacer las cosas.

El Señor Jorge Alberto Cole de León, Alcalde Municipal de Osa, hace uso de la palabra y manifiesta que debemos de convocar de nuevo a una sesión de esta índole, lo vamos a hacer de manera oficial, con recibido y copia a los superiores de cada uno de las Instituciones, Asociaciones, Comités o grupos organizados invitados. Pienso que estamos muy a tiempo para combatir esta problemática. La Fiscalía de nuestro Cantón, esta anuente en este tema, tenemos que trabajar en vigilancia, equipamiento y demás. Para el próximo año tenemos la intención de implementar una Policía Municipal, para equipar y dotar a este equipo de seguridad, con tecnología de punta. Estamos comprando el terreno para hacer lo que será la nueva Delegación Cantonal en las colindancias del Municipio. Hemos estado ayudando a las delegaciones de Palmar, Tinoco, Piedras Blancas y Uvita. Es bueno que el Consejo de Seguridad, se conforme, para que en coordinación se planteen las prioridades y con ello las respectivas medidas. Pienso que esto es una primera impresión y debemos acordar la nueva convocatoria a como se debe. Los Consejos de Seguridad deben de empezar a crearse desde los Consejos de Distrito.

Eugenio Najera Santamaría, Presidente del Concejo, manifiesta que lo mejor es volver a convocar a las fuerzas vivas.

Marvin Antonio Loria Murillo, Regidor Suplente, manifiesta que primero debería conformarse el Consejo Cantonal y luego que este visite cada una de las comunidades.

La Regidora Propietaria, Alba Cerdas Aguilar, manifiesta que sabemos de las necesidades que tiene la fuerza pública, pero el caso es que el Ministerio no da el recurso necesario; ya que este se le asigna un presupuesto y no alcanza. Definitivamente los funcionarios públicos que no asistieron a esta convocatoria, debían de haberse presentado. Apoyo la iniciativa del Señor Alcalde Municipal, de convocar nuevamente a las fuerzas vivas que se convocaron, con copia de recibido y copia dirigida a sus superiores.

La Regidora Propietaria Yanina Chaverri Rosales, manifiesta que lo ideal es que se empiece con cada uno de los distritos para darle camino a esta iniciativa, la realidad se debe de contar con personas que en realidad sientan la necesidad de colaborar. Yo me comprometo para que nos reunamos y visitemos a las diferentes comunidades, junto a los señores Oficiales Franklin López Cerdas y Mainor Anchia Angulo y transmitir el comunicado.

El Señor Minor Anchia Angulo, agradece por la anuencia en este tipo de casos, lastimas que no vino la cantidad de personas que hubieras deseado. Supe que desde que envié la primera nota, sabia que no me iba a equivocar.

Eugenio Najera Santamaría, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta que sabemos que ustedes (Minor y franklin) son buenos elementos que nos ayuden y motivan. Quiero decir que este Concejo, esta conformado con mujeres muy esforzadas que al igual que ustedes son luchadoras.

La Regidora Suplente, Norma Collado Pérez, manifiesta que seria buena idea hacer maratones para captar dinero y con ello hacer donaciones de equipo para la fuerza publica.

Eugenio Najera Santamaría, indica que haremos diferentes actividades para captar dinero para nuestra delegación policial. Les agradezco profundamente la presencia de cada uno de ustedes, así como la de los miembros del Concejo Municipal y al Señor Jorge Alberto Cole de León. Les solicito que para la próxima convocatoria que se

haga con respecto a este tema, sean muy servidos en comunicarles a las personas de dicha reunión, esto para el bienestar de todos.

CAPITULO IV: Una vez discutido el punto único, objeto de esta Sesión Extra Ordinaria, el Señor Eugenio Najera Santamaría, solicita verbalmente someter a votación la alteración de la presente agenda, para confeccionar dos acuerdos al respecto. Dicha petición se aprueba de manera definitiva por medio de 5 votos de los Regidores Propietarios, Eugenio Najera Santamaría, Alba Cerdas Aguilar, Daisy Anchia Angulo, Yanina Chaverri Rosales y Jessica Hernández Sanarrusia.

CAPITULO V: ACUERDOS Y MOCIONES:

ACUERDO 1: Del señor Eugenio Najera Santamaría, Presidente del Concejo Municipal, el cual solicita verbalmente que se convoque a Sesión Extraordinaria, para el día 19 de Octubre del año en curso a las quince horas y treinta minutos (3:30 p.m), esto en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa., con la finalidad de analizar la problemática en materia de seguridad ciudadana del Cantón de Osa, para así, darle un impulso y luego el correspondiente seguimiento y con ello conformar el Consejo de Seguridad Cantonal. Comuníquese al Lic. Rodrigo Araya Ortiz, Comisionado de la Fuerza Publica al Telefax 771-03-22, así como a las siguientes fuerzas vivas: Las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Deportes, Cooperativas, Encargado del O.I.J de Ciudad Cortes, Lic. Sergio Gutiérrez Quiros, Fiscal Coordinador de Osa, Ministerio de Salud, Franklin López Cerdas, Encargada de la Fuerza Publica, ASADAS, Cámaras de Turismo, Iglesias, Instituciones de Educación, PANI, así como al Señor Jorge Alberto Cole de León, Alcalde Municipal y a los Regidores que no se encuentran presentes en la sesión de hoy. *No se omite manifestar que los Regidores presentes quedaron debidamente convocados.*

El Concejo Municipal de Osa, somete a votación el anterior acuerdo y lo aprueba de manera definitiva por medio 5 votos de los Regidores Propietarios, Eugenio Najera Santamaría, Alba Cerdas Aguilar, Daisy Anchia Angulo, Yanina Chaverri Rosales y Jessica Hernández Sanarrusia. Comuníquese

ACUERDO 2: Presentado verbalmente por el Regidor Propietario Eugenio Najera Santamaría, el cual dice:

Una vez discutido el punto objeto de la presente Sesión Extra Ordinaria, este Concejo Municipal acuerda verificar en conjunto con la Alcaldía Municipal que partida presupuestaria existe para realizar una donación de equipamiento a la Fuerza Publica del Cantón de Osa. *Que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.*

El Concejo Municipal de Osa, somete a votación el anterior acuerdo y lo aprueba de manera definitiva por medio 5 votos de los Regidores Propietarios, Eugenio Najera Santamaría, Alba Cerdas Aguilar, Daisy Anchia Angulo, Yanina Chaverri Rosales y Jessica Hernández Sanarrusia. Comuníquese

No habiendo mas asuntos de que tratar se cierra la sesión a las once horas de la mañana

Eugenio Najera Santamaría
Presidente en Ejercicio

Roberto Sánchez Mata
Secretario Concejo Municipal de Osa